*Gobierno de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
**REPUBLICA ARGENTINA**
**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE**

USHUAIA, 27 de marzo de 2023

VISTO el expediente N° E-18990-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por adjudicación simple N° 15/23, referente al servicio de impresión de cuadernos alusivo al Recetario de Hongos – 14 Recetas de Hongos de Cultivo Fueguino – con motivo del evento de lanzamiento en formato digital, dependiente de la Subsecretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 92/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 15/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor MALLEMACI, Jorge "KREAR IMPRENTA", adjuntando a orden 30 planilla comparativa.

Que a orden 32 obra informe emitido por el área competente y requirente y a orden 34 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma MALLEMACI, Jorge "KREAR IMPRENTA", C.U.I.T. N° 20-30974008-5, por la suma total de CIENTO VEINTIOCHO MIL CON 00/100 ($ 128.000,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8048UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE AGREGADO DE VALOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 15/23 que tramita el servicio de impresión de cuadernos alusivo al Recetario de Hongos – 14 Recetas de Hongos de Cultivo Fueguino – con motivo del evento de lanzamiento en formato digital, dependiente de la Subsecretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma MALLEMACI, Jorge "KREAR IMPRENTA", C.U.I.T. N° 20-30974008-5, por la suma total de CIENTO VEINTIOCHO MIL CON 00/100 ($ 128.000,00) en el renglón N° 1, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8048UG U.G.C. UC8048, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Sub.A.V. N° 56/23.-**

FELICI Agustina Maria

Firmado digitalmente por FELICI Agustina Maria
Fecha: 2023.03.27 13:52:32 -03'00'